CIRCULAR N° 002

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE LA FECHA PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2021 DEL FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA –FODCA.

La Secretaría de Cultura Distrital de Santa Marta, se permite manifestar lo siguiente:

1. Como era de evidente conocimiento para el sector cultural de la ciudad, la convocatoria 2021 del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes del Distrito de Santa Marta –FODCA, se cerraba a las 11:59 p.m. del dia 30 de mayo de la presente anualidad.

2. Faltando aproximadamente 3 horas para el cierre de la convocatoria, la plataforma donde los gestores y/o creadores culturales debían cargar sus documentos para participar; comenzó a tener dificultades, imposibilitando a varios miembros del sector cultural cargar con éxito sus documentos.

3. Por lo descrito anteriormente, desde la Secretaría de Cultura de Santa Marta, en aras de brindar todas las garantías al sector artístico y cultural de la ciudad; decidió conjuntamente con el Comité Técnico del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes – FODCA; ampliar el plazo para la recepción de las propuestas y/o proyectos hasta el **dia 3 de junio del 2021, hasta las 6:00 p.m.**

4. Desde la Secretaría de Cultura Distrital de Santa Marta, pedimos excusas por los inconvenientes causados al sector cultural y artístico de la ciudad, sin embargo es de aclarar que el colapso de la plataforma para cargar los documentos fue una circunstancia ajena a nuestro personal, equipo de trabajo y misionalidad.

5. El cronograma de la convocatoria del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes – FODCA; quedará de la siguiente manera:

Escaneado con CamScanner

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FODCA 2021			
	ACTIVIDAD	INICIO	FINALIZACIÓN
1	SOCIALIZACIÓN CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	11 de Mayo	
2	APERTURA CONVOCATORIA PARA FIESTAS Y FESTIVALES DECLARADAS PATRIMONIO DE INTERÉS CULTURAL DISTRITAL	18 de Mayo	25 de Mayo
3	APERTURA CONVOCATORIA Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS		3 de Junio
4	REVISIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA MODALIDAD FIESTAS Y FESTIVALES DECLARADAS PATRIMONIO DE INTERÉS CULTURAL DISTRITAL	26 De Mayo	28 de Mayo
5	PUBLICACION DE RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN PARA MODALIDAD FIESTAS Y FESTIVALES DECLARADAS PATRIMONIO DE INTERÉS CULTURAL DISTRITAL	31 de Mayo	
6	REVISIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA	4 de Junio	9 de Junio
7	EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS GANADORAS PARA MODALIDAD FIESTAS Y FESTIVALES DECLARADAS PATRIMONIO DE INTERÉS CULTURAL DISTRITAL	1 de Junio	15 de Noviembre
8	PUBLICACIÓN DE REVISIÓN TÉCNICA Y REQUISITOS SUBSANABLES	9 de Junio	11 de Junio
9	PUBLICACION REVISION TÉCNICA Y JURIDICA DE DOCUMENTOS	11 de Junio	
10	REVISION DE JURADOS	12 de Junio	30 de Junio
11	ASIGNACION DE PUNTAJE E INFORME DE RESULTADOS	1 de Julio	
12	REALIZACION ACTA DE ELEGIDOS	2 de Julio	

Escaneado con CamScanner

13	PUBLICACION DE ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACION DE CONTENIDO	3 de Julio	
14	FIRMA ACTAS DE COMPROMISOS	A partir de la fecha de expedición de la Resolución de Ganadores	
15	EJECUCION DE LAS PROPUESTAS GANADORAS	10 de Julio	15 de Noviembre

NOTA: Es importante aclarar, que en virtud de brindar todas las garantías y la igualdad de condiciones como pilares de la democratización de los recursos de la presente convocatoria; los participantes, gestores y/o creadores culturales que sí alcanzaron a cargar sus documentos con éxito y tienen alguna inquietud, solicitud y/o sugerencia; la pueden hacer por escrito también hasta el dia 3 de junio de la presente anualidad hasta las 6:00 p.m al Comité Técnico del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes – FODCA, a través del correo electrónico fodcasmr@gmail.com

La presente circular es en virtud al parágrafo único del articulo segundo (2°) del Decreto N° 086 del 23 de abril de 2021; la cual se constituye como un documento anexo al portafolio de la convocatoria del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes – FODCA.
La circular hace parte integral del Decreto N° 086 del 23 de abril de 2021 por medio de la cual se dio apertura a la convocatoria de Estímulos 2021 del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes del Distrito Turistico, Cultural e Historico de Santa Marta – FODCA.

Cordialmente,

NATALIA MARGARITA OSPINA MEDINA
Secretaria de Cultura Distrital

Comité Técnico del FODCA:

Mary Luz Prado Meriño-Coordinadora FODCA
Adalberto Gutierrez Granados- Apoyo Administrativo
Gian Carlos Villareal Larios – Comunicaciones FODCA
Keylen Esquirol Maestre-Profesional Universitario
Jean Garcia Contreras- Abogado Contratista Sec. de Cultura.

Escaneado con CamScanner